



14 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2018

 **Laser**  **29er 49er Fl8  $\frac{J}{24}$   $\frac{J}{70}$**

## AVISO DE REGATA

### XXXIV CAMPEONATO RIOPLATENSE DE OPTIMIST

Gral – Femenino – Infantil – Principiantes

15 AL 19 DE DICIEMBRE 2018

Puerto del Buceo – Montevideo - Uruguay

#### 1- Reglas.

La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (2017-2020), las Reglas de la Clase vigentes, las normas y disposiciones para las regatas del Yacht Club Uruguayo, este Aviso de Regata, las Instrucciones de Regata y los boletines modificatorios.-

**1.1 – Campeonato individual** – Se han programado 12 regatas, el campeonato será válido con las regatas largadas hasta la hora 15.00 del día miércoles 19 de diciembre de 2018.-  
Categorías:

*General.* Todos los competidores inscriptos.

*Principiante.* Entendemos como principiante aquel competidor que en su país corre en dicha categoría. En caso de no tener algún país la categoría principiante, su entrenador deberá presentar una declaración jurada de que el competidor corresponde a dicho nivel.

*Infantil.* Se consideran infantiles hasta el día que cumple 12 años, siempre y cuando el primer día de regata tiene aún 11 años.

**1.2 - Campeonato por equipos.** El día sábado 15 de diciembre se ha programado dicho campeonato en el cuál podrán participar hasta 16 equipos. Cada delegación o club podrá inscribir un equipo principal y otros equipos a la espera de poder entrar en el campeonato. De no completarse las plazas, se asignarán por orden de inscripción al segundo equipo inscriptos por cada club, país o delegación. De igual manera un tercer equipo hasta completar los 16 lugares.-

Las inscripciones deberán enviarse al mail [regatas@ycu.org.uy](mailto:regatas@ycu.org.uy), detallando los nombres de los competidores que integran cada equipo, club, país, número de vela, nombre del entrenador y que hayan cumplido con todos los requisitos de la inscripción individual. Cada equipo estará integrado por cuatro competidores como mínimo y cinco como máximo.

**1.3 – Aguas Limpias** – Los residuos acumulados en un barco durante una regata, deberán ser eliminados apropiadamente una vez llegado el barco a tierra, y la eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.-

## 2- Regatas.

Las regatas se disputarán en aguas adyacentes al Puerto del Buceo en los recorridos estipulados en las Instrucciones de Regata.-

## 3- Programa

**Acreditaciones e inscripciones – 14 y 15/12/18 – de 10:00 a 17:00 hs en la Secretaría del Campeonato (Instituto Náutico).**

**Sábado 15/12/18. - hora 10.30 - Campeonato por equipos**

**Domingo 16/12/18 - hora 11.00 - regatas**

**Lunes 17/12/18 - hora 11.00 - regatas**

**Martes 18/12/18 - hora 11.00 – regatas**

**Miércoles 19/12/18 - hora 10.30 – regatas**

**A continuación - Entrega de premios.**

Se podrán correr hasta cuatro regatas por día.

En caso de no poder finalizar el Campeonato por Equipos el sábado 15, se continuarán las regatas luego de la última regata individual del día en los días subsiguientes.

## 4- Publicidad

**4.1-** De acuerdo a la Reg. 20 de la World Sailing, se aplicarán las reglas 20.3.1.2 y 20.4.1-

**4.2 –** Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing. [DP]

## 5- Elegibilidad

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por una Autoridad Nacional, de acuerdo a la Regulación 19 de la World Sailing.

## 6- Puntaje

Rige el sistema de puntaje Bajo del Apéndice A. Se han programado 12 regatas, habrá un descarte a partir de la sexta regata.-

De acuerdo al número de inscriptos, se podrá dividir a la flota en series de colores.

## 7- Inscripciones

Las inscripciones para el Campeonato Individual se podrán realizar hasta la hora 17:00 del día sábado 15/12/18.

Las inscripciones para el Campeonato Por Equipos se recibirán hasta la hora 17:00 del día viernes 14/12/18.

En ambos casos, se podrán realizar inscripciones de las siguientes maneras:

a) En la Administración del Yacht Club Uruguayo, tercer piso, en el horario de 9 a 17 y los sábados de 9 a 13 horas para pago en efectivo.

b) A través del siguiente link: <https://shop.ycu.org.uy/>.

En el momento de las acreditaciones, los entrenadores deben inscribirse sin costo, informando los competidores a su cargo.-

COSTOS DE INSCRIPCIÓN	Hasta 31/10/18	1/11/18 A 30/11/18	1/12/18 A 15/12/18
Campeonato Individual	U\$S 50	U\$S 75	U\$S 100
Campeonato Por Equipos	U\$S 15	U\$S 22	U\$S 30

## **8- Instrucciones**

Estarán a disposición de los competidores en la Secretaría del Campeonato en el momento de ratificar la inscripción, sitio WEB del YCU y en la Cartelera Oficial.-

## **9- Alojamiento.**

Se ofrecen 2 opciones de alojamiento sin costo para quienes lo deseen, previa reserva.

**9.1-** Alojamiento marinerero en el YCU (25 lugares). Los lugares son limitados y las reservas deberán solicitarse a [regatas@ycu.org.uy](mailto:regatas@ycu.org.uy) , cada equipo deberá contar con la supervisión de la menos un adulto.

**9.2-** Alojamiento en casas de familia, hospedados por la Flota Uruguay de Optimist, en grupos de 2 a 3 chicos. Los interesados deberán dirigirse a [audo@optimisturuguay.org](mailto:audo@optimisturuguay.org) , aclarando cantidad de niñas y varones.

## **10- Mediciones**

Cada Barco deberá estar de acuerdo con el Reglamento de la Clase -

Es responsabilidad de cada Timonel de tener su barco en las condiciones exigidas.

La Comisión de Regatas se reserva el derecho de inspeccionar y/o someter a medición total o parcial a cualquier barco cuando lo considere necesario. El barco encontrado en falta será descalificado en todas las regatas disputadas hasta ese momento.-

## **11- Participación de Menores de Edad- Liberación de Responsabilidad.**

Los competidores para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por padre, madre o tutor. El formulario se adjunta más abajo.

En el caso de los competidores uruguayos afiliados a AUDO, se considera válida el formulario presentado a AUDO al momento de la afiliación.

## **12- Premios**

1° al 10° de la clasificación General

1° al 5° de la categoría Principiantes

1° al 3° de las categorías Femenino e Infantil

1° al 3° del campeonato Por Equipos

## **13- Regla APENDICE P.**

Tendrá aplicación dicha regla, estando los JUECES identificados en los gomones que tendrán desplegada una bandera con la palabra JURY.

## **14- Alquiler de Optimist y Gomones**

Consultar antes del 31 de octubre de 2018 a [regatas@ycu.org.uy](mailto:regatas@ycu.org.uy).

## **15- Secretaría del Campeonato**

Estará ubicada en el Instituto Náutico, junto a los galpones de vela.

## **16- Información extra.**

Por mas información se ruega que se contacte con:

[regatas@ycu.org.uy](mailto:regatas@ycu.org.uy) o [gaston.arregui@ycu.org.uy](mailto:gaston.arregui@ycu.org.uy)

## **FORMULARIO AUTORIZACIÓN DEL MENOR**

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Señores  
Yacht Club Uruguayo

El/los que suscribe/n,

\_\_\_\_\_

en su carácter de titular/es de la patria potestad del menor a su cargo, cuyos datos figuran más abajo, autorizan la navegación del mismo, y la inscripción y participación en las regatas organizadas por el Yacht Club Uruguayo.

Nombres \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

E-Mail \_\_\_\_\_

Emergencia Médica \_\_\_\_\_

**1.- Autorización y limitación de responsabilidad** - De conformidad con lo indicado, lo autorizamos a participar en las regatas organizadas por el Yacht Club Uruguayo, asumiendo que compite voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, y que toda decisión relativa a la participación y permanencia en la regata es de nuestra exclusiva responsabilidad, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberamos de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renunciamos a cualquier acción, demanda o reclamo ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, por que aceptamos someterlas al arbitraje. Asimismo declaramos conocer y aceptar la regla 4º del Reglamento de Regata a Vela, que expresamente dice: "Cada barco es el único responsable de su decisión de partir o no y de continuar o no en la regata". Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

**2.- Asistencia médica** - En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, autorizamos a los organizadores de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida su equipo médico, hasta tanto se de intervención al centro de cobertura médica consignado más arriba.

Firmas \_\_\_\_\_

Aclaración de la firma \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

**NOTA: Este formulario será firmado por los padres o tutores del menor. -**